

MEMORANDO EPMHV-DAI-2018-0029

DE:

Ab. Rita Lucia Gallardo Ayala

Directora de Auditoria Interna - EMPHV

PARA:

Ing. Jessica Endara

Directora Administrativa Financiera de la EPMHV

ASUNTO:

Aprobación Informe Auditoría Interna

FECHA:

3 de septiembre de 2018

La Contraloría General del Estado aprobó el informe DNAI-AI-0538-2018 el 16 de julio de 2018, correspondiente al examen especial "a los subsistemas de planificación de talento humano; clasificación de puestos; reclutamiento y selección del personal; formación, capacitación, desarrollo profesional y evaluación de desempeño; y a los controles establecidos para la concesión de permisos y cumplimiento de la jornada laboral, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017 (...)"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del estado, las recomendaciones deben ser aplicables de manera inmediata con el carácter de obligatorio, por lo que agradeceré disponer a los servidores responsables de cada una de las áreas la implementación inmediata de estas recomendaciones e informar a la Unidad de Auditoría Interna las acciones adoptadas, para dicho efecto adjunto un ejemplar del informe referido.

La unidad de Auditoría Interna cumple con la responsabilidad establecida en el artículo 12 literal c) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del estado que estipula; "...la unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades...", contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la gestión institucional.

Atentamente,

Ab. Rita Lucia Gallardo Ayala

DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Adjunto:

Informe DNAI-AI-0538-2018 de 2018-07-16





Fecha: 03 SEP 2003

Hora: 11:20



OFICIO

34940

Sección:

Dirección Nacional de Auditorías Internas

Asunto:

Aprobación informe Auditoría Interna

Quito DM 3 0 AGO 2018

Ingeniera Rita Lucia Gallardo Ayala Directora de Auditoría Interna Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda Av. Amazonas y Prensa Ciudad.-

De mi consideración:

En ejercicio de la atribución constante en la letra m) del artículo 13 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Contraloría General del Estado, emitido con Acuerdo 003-CG-2018 de 19 de enero de 2018, publicado en el Registro Oficial 244 -Edición Especial de 26 de enero de 2018: y con el propósito de que se distribuya a las autoridades de esa institución, servidores y personal vinculados con las labores de control gubernamental, le comunico que el 16 de julio de 2018, fue aprobado el informe de examen especial DNAI-AI-0538-2018, "a los subsistemas de planificación del talento humano: clasificación de puestos; reclutamiento y selección de personal; formación, capacitación, desarrollo profesional y evaluación del desempeño; y a los controles establecidos para la. concesión de permisos y cumplimiento de la jornada laboral, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017", efectuado por la Unidad de Auditoría Interna del EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA.

De conformidad con los artículos 28 y 53 letra i) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental NEAG I.A.G.6 "Implantación de Recomendaciones", se servirá efectuar el seguimiento y control, así como proporcionará la asesoría necesaria, para la aplicación de las recomendaciones que constan en el informe aprobado, las cuales son de cumplimiento obligatorio por parte de los servidores de la Institución.

Atentamente.

Mst. José Luis García Lastra

Director Nacional de Auditorias Internas